

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 23 de marzo de 2023, rechazó la Proposición No de Ley PNL 88/23 RGEF 3832, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6.100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años.

2. Dicho plan deberá recoger, al menos, los siguientes aspectos:

a) Bolsa de retorno de profesionales dotada con 100 millones de euros.

b) Desprivatización de los servicios no clínicos cuyo contrato vaya a finalizar durante el periodo de vigencia del plan de recuperación.

c) Plan de infraestructuras 2024-2028 que incluya la construcción de 33 nuevos centros de salud, 5 centros de salud mental, 6 centros de especialidades y acciones mayores de reforma en 15 hospitales.

d) Retorno inmediato a la jornada laboral de 35 horas semanales.

e) Aprobación de una Ley de garantías de tiempos de espera en el Servicio Madrileño de Salud.

f) Plan extraordinario de recuperación de la orientación comunitaria de los servicios de salud mental del Servicio Madrileño de Salud, con líneas de financiación en infraestructuras, personal y coordinación sociosanitaria.

3. Garantizar la reducción en un 40 % del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR